

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JULY MARIN CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, el 27 de marzo del 2015, a las 10:00 am en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle Pío Valdivieso E5-69 e Isla Seymour. Se reúnen en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía July Marín Cía. Ltda., con la presencia de las siguientes personas: Julia Marín titular del 11% de acciones y la señora Julia Beatriz Moya Flores titular del 89% acciones. El capital suscrito y pagado de la compañía es de 500,00 dólares. Cada acción tiene un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América. Asiste, además, el Presidente de la Compañía Julia Beatriz Moya Flores preside la Junta y actúa como Secretaria, de acuerdo con el estatuto social.

Los accionistas presentes que significan el 100% del capital suscrito y pagado, deciden instalarse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa.

Los presentes, por unanimidad, aprueban el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerencia General por el ejercicio económico 2014.
2. Conocer y resolver sobre el Balance Anual y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2014.
3. Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico del 2014.

Por secretaría se da lectura a la propuesta de la Administración respecto al destino de las utilidades. Aceptando esta propuesta, la Junta General de Accionistas resuelve, por unanimidad, que la PÉRDIDA NETA de -\$10.472,44 del ejercicio sea cruzada con las ganancias de años anteriores no repartidas.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al documento, el cual es aprobado por unanimidad.

El Presidente levanta la sesión a las 12:50

Presidente Sec-Adoc



Gerente-General

